

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21036** *Resolución de 30 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 257, de 28 de octubre de 2022, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Técnico de Desarrollo Local, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en portal de la transparencia apartado «institucional | personal | ofertas de empleo OEP | Proceso Estabilización Empleo Temporal Ley 20/2021» (<http://olmedadelasfuentes.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en la sede electrónica o tablón de anuncios de la Corporación, según corresponda.

Olmeda de las Fuentes, 30 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, María Victoria Roldán Prieto.